



Aumentan las disoluciones matrimoniales en el primer trimestre de 2019

Hoy día 12 de junio se han publicado los datos del primer trimestre de 2019 del Servicio de Estadística del CGPJ sobre las demandas de disoluciones matrimoniales

En el primer trimestre de 2019 el número de demandas de disoluciones matrimoniales, separaciones y divorcios, ha mostrado un incremento del 1,2 por ciento respecto a igual trimestre de 2018, según los datos recogidos por el Servicio de Estadística del Consejo General del Poder Judicial y hechos públicos hoy.

Tanto las separaciones, consensuadas y no consensuadas, como los divorcios, contenciosos o de mutuo acuerdo, han mostrado incrementos respecto a igual trimestre de 2018.

Las 900 demandas de separación consensuada representan un aumento del 4,2 por ciento respecto a las presentadas en el primer trimestre de 2018. Las 461 demandas de separación no consensuada son un 8,7 por ciento más. Por lo que respecta a las demandas de divorcio, las consensuadas, de las que se han presentado 16.423, han aumentado un 1,2 por ciento respecto al año anterior, mientras que las no consensuadas han aumentado un 0,6 por ciento, habiéndose presentado 11.668.

El número de demandas de nulidad, 34, ha sido un 17,1 por ciento inferior a las presentadas en el primer trimestre de 2018.

SUSCRÍBETE >

para una conversión completa a PDF |